

Guía Pedagógica N°6
7°y 8° Básico
Formación Ciudadana

Nombre:	Curso:
Fecha inicio: Noviembre	Fecha: Diciembre

Descripción Curricular de la Evaluación

Nivel	N° 1 (2020)
EJE	Historia
Objetivos (sólo los números)	OA
Habilidades a evaluar	Reconocer Explicar Comprender Fundamentar

Instrucciones:

Lee, desarrolla y/o responde la siguiente guía de trabajo, utilizando para ello tu libro del año pasado (2020). Debes entregar esta guía en el colegio a más tardar el 30 de marzo, la que será calificada y corresponderá a la primera nota del presente año. Cualquier consulta debes realizarla al correo profemaca.torres@gmail.com o m.torres@colegiodomingoeyzaguirre.cl o al celular *56963200781 en horario de 12:00 hasta las 17:30 y solo de lunes a viernes.

Como vimos en la guía anterior, la Constitución Política de Chile que nuestro país es una República Democrática, por lo tanto, el Estado se encuentra dividido en tres poderes: Ejecutivo Legislativo y Judicial.

El **Poder Ejecutivo** es el encargado de gobernar y administrar el Estado, y según si el régimen presidencialista de Chile el poder ejecutivo se encuentra en manos del Presidente de la República. El **Poder Legislativo** es el encargado de la elaboración de las leyes que rigen la Nación. Actúa a través del Parlamento o Congreso Nacional, que en Chile se encuentra compuesto por dos cámaras: la Cámara de Diputados y el Senado. En nuestro país los miembros tanto de la Cámara de Diputados como del Senado son elegidos a través de las elecciones por los ciudadanos que tienen derecho a voto. El **Poder Judicial**, tiene como misión esencial administrar justicia a través de los Tribunales de Justicia, estableciendo lo que es justo para cada caso en particular que le toca conocer y fallar, dentro del ámbito de su competencia y de acuerdo a los preceptos legales vigentes.



La división e independencia de los poderes es muy importante para la democracia, ya que permite que:

- ✓ Los poderes se controlen mutuamente
- ✓ No haya abuso de poder por parte de las autoridades.
- ✓ Las decisiones que afectan a todos los habitantes del país no sean tomadas por una sola persona.

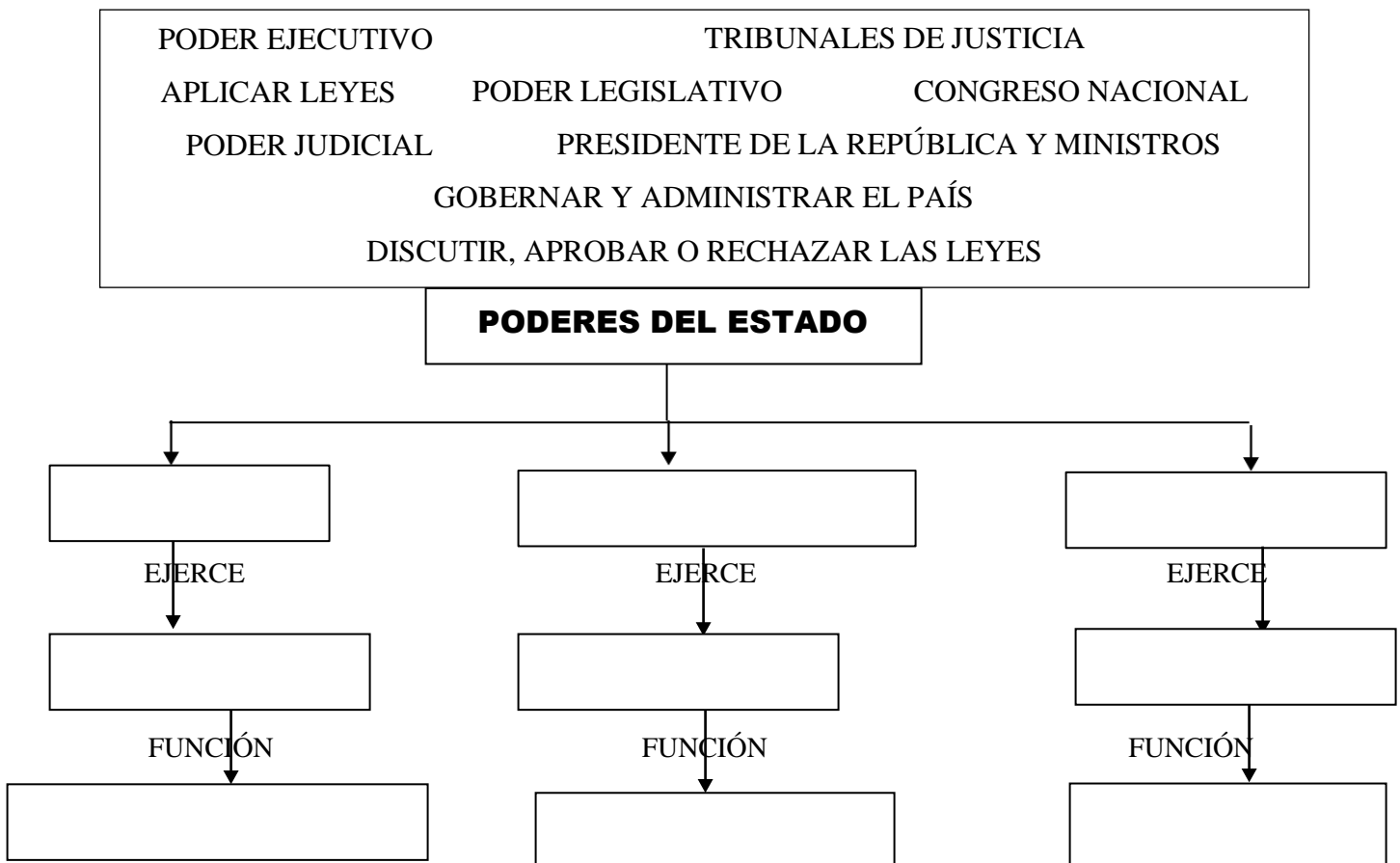
Actividades



Esta materia puede ser un poco complicada por eso antes de desarrollar las actividades sería bueno pedirle ayuda a Trifulco y Amadora para entender mejor

<https://www.youtube.com/watch?v=XYZfb5njogU>

I. Completa el siguiente mapa conceptual de los Poderes del Estado. Para utiliza la información que aparece en el recuadro.



II.- Marca con una X el Poder del Estado al que le corresponde cada función

1	Dirigir los juicios orales.	EJECUTIVO	LEGISLATIVO	JUDICIAL
2	Administrar los asuntos internos y externos del país.	EJECUTIVO	LEGISLATIVO	JUDICIAL
3	Fiscalizar los actos del gobierno.	EJECUTIVO	LEGISLATIVO	JUDICIAL
4	Velar por la política internacional.	EJECUTIVO	LEGISLATIVO	JUDICIAL



Ahora, y antes de continuar con las actividades, te invito a ver los siguientes videos de Trifulco y Amadora:

<https://www.youtube.com/watch?v=KLLkpuEMpeM>
https://www.youtube.com/watch?v=y0j2pyl_2Nw&t=48s
<https://www.youtube.com/watch?v=i0yYOfu9PNA&t=17s>

III. Lee los siguientes titulares e identifica a que Poder del Estado corresponden. Escribe en el espacio asignado el nombre del poder que corresponda.

“El Presidente de la República, Sebastián Piñera, inauguró, esta mañana el Liceo de Excelencia Bicentenario de Ancud, con motivo de su gira por la provincia de Chiloé”

“Nuevo proyecto que apunta a endurecer Ley del Tabaco contempla alza de impuestos. Los senadores Girardi, Rossi y Ruiz-Esquide proponen restringir su comercialización y publicidad, y prohibir que se fume en todos los espacios donde se encuentren menores de edad, entre otros puntos.”

“MANUEL NEIRA: JUEZ CUESTIONA ALCOTEST Y SÓLO LE SUSPENDIÓ LICENCIA

Ex futbolista no podrá manejar al menos por 90 días luego de su choque en La Florida. Magistrado Patricio Souza destacó dudas por niveles de alcohol en este caso, en el de Daniela Ramírez y en el del abogado Femenías.”

IV.- Ahora te toca a ti, busca en algún diario o página de Internet u titular que informe sobre cada uno de los Poderes del Estado. Cada titular debe representar a un solo Poder del Estado.

PODER EJECUTIVO
TITULAR:
PODER LEGISTATIVO
TITULAR:
PODER JUDICIAL
TITULAR:

AHORA PENSEMOS...



Lo que más me costó fue:

.....

.....

.....

.....

Lo que más fácil fue:

.....

.....

.....

.....

